



AMPLIA PLAZO DE EVALUACION DE LA LICITACION PUBLICA "APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA"

DECRETO N° 2364

CHILLAN VIEJO, 07 AGO 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos alcaldicios N°824 de 19/03/2019 y N°969 de 28 /03/2019 que nombra Administrador Municipal y delega facultades y asigna funciones.

b) El Decreto N° 1947 de 19 de junio del 2019, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-41-LE19 "APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA".

c) La ficha de licitación del mercado público donde establece día y hora de adjudicación para el día 7 de julio del 2019,

d) El punto 8 de las Bases Administrativas donde se señala que en el caso de que adjudicación no se realice dentro del este plazo, se informará a través del Portal las razones de ello y el nuevo plazo de adjudicación, el que no podrá exceder del día 60 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el Portal.

e) La necesidad de ampliar la fecha de adjudicación, debido a que la comisión no ha terminado el proceso de evaluación de la licitación (entrevista personal).

DECRETO:

1. -AUTORÍCESE, la ampliación de plazo para adjudicación de la licitación pública ID 3671-41-LE19 "APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA", en los siguientes términos:

DICE:

FECHA DE ADJUDICACIÓN 07-8-2019 : 10:02 HRS.

DEBE DECIR:

FECHA DE ADJUDICACIÓN 19-8-2019 : 10:02 HRS.

2. - **PROCÉDASE** a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
FSC/HHH/OBS/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Director de Planificación, Secretaria Municipal.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

